

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
I	Gastos de personal	1.323.005,69
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.177.700,00
III	Gastos financieros	10.750,00
IV	Transferencias corrientes	235.000,00
VI	Inversiones reales	812.597,24
VIII	Activos financieros	5.000,00
IX	Pasivos financieros	45.000,00
	Total gastos	3.609.052,93
INGRESOS		
I	Impuestos directos	969.200,00
II	Impuestos indirectos	50.655,73
III	Tasas y otros ingresos	1.190.673,00
IV	Transferencias corrientes	761.100,00
V	Ingresos patrimoniales	7.200,00
VII	Transferencias de capital	737.097,24
VIII	Activos financieros	5.000,00
	Total ingresos	3.720.925,97

Existe, por consiguiente, un superávit inicial de 111.873,04 euros, que se destinará a lo largo del ejercicio a financiar expedientes de modificación de créditos.

Igualmente, en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

Denominación de la plaza	Núm.	Régimen
Secretaría-Intervención	1	Funcionario de carrera, Hab. Estatal
Administrativo de Admón. Gral.	2	Funcionarios de carrera.
Auxiliar administrativo	2	Funcionarios de carrera
Alguacil	1	Funcionario de carrera
Auxiliar administrativo	2	Personal laboral
Bibliotecaria	1	Personal laboral
Policía local	4	Funcionarios de carrera
Auxiliar SAD	8	Personal laboral
Asistente social	2	Personal laboral
Peón servicios múltiples	9	Personal laboral
Jardinero	1	Personal laboral
Socorrista piscina	2	Personal laboral
Monitor natación	2	Personal laboral
Monitor ajedrez	1	Personal laboral

Monitor ciclismo	2	Personal laboral
Monitor teatro	1	Personal laboral
Monitor deportivo	4	Personal laboral
Monitor informática	1	Personal laboral
Encargado polideportivo	1	Personal laboral
Limpiadora	2	Personal laboral

Resumen:

Funcionarios: 10.

Laboral: 39.

Total plantilla: 49.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valmojado 23 de febrero de 2010.-El Alcalde, Arturo González Herrero.

N.º I.-1953